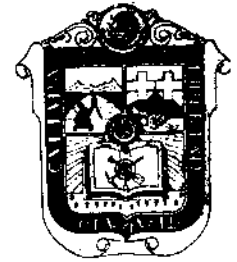




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 11 de Noviembre de 1983

Número 92

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

0100/047/83

México, D.F., a 31 de Mayo de 1983.

ING. LUIS MARTINEZ VILICAÑA
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
BOLIVAR No. 145
C I U D A D.

En el Poblado "CHALCO", Municipio de Chalco, Estado de México, existe un asentamiento irregular de personas no ejidatarias en lo general, en una superficie aproximada de 259-07-42.78 hectáreas, que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y sus fuentes propias de vida, en los términos del Artículo 1o., de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con lo establecido por el Artículo 117 de ese mismo Cuerpo de Leyes, solicito de la Dependencia a su digno cargo, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 2o., Fracciones I y II; y 9o. Fracciones I y VII, del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como lo señala por el decreto de 26 de marzo de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril del mismo año, se tramite la expropiación de la superficie a que se refiere el párrafo anterior, perteneciente al poblado denominado "CHALCO", Municipio de Chalco, Estado de México, en favor de la Comisión que represento.

A fin de complimentar lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

I. BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION.

Una superficie de 259-07-42.78 hectáreas aproximadamente del poblado de "CHALCO", Municipio de Chalco, Estado de México, donde se encuentra el asentamiento humano irregular.

II. DESTINO QUE PRETENDE DARSELES:

Su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes, mediante su venta.

III. CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en el Artículo 112, Fracción VI, de la Ley Federal de Reforma Agraria; en efecto, la expedición de títulos de propiedad a favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente en los terrenos cuya expropiación se solicita, en razón de que les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

IV. INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

La que determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, agrupada dentro del sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con lo establecido por el Artículo 122, Fracción II, Párrafo segundo, de la Ley Federal de Reforma Agraria y que se cubrirá en la medida y plazo en que se capten los recursos provenientes de la regularización.

V. PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

Se acompaña a la presente, plano de la poligonal que comprende la superficie del poblado donde se localiza el área solicitada.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordenar se notifique la presente solicitud, por oficio y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico Oficial del Estado de que se trate, al comisario del núcleo agrario afectado, solicitar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente, practicar los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en la presente, con objeto de que oportunamente en los términos del Artículo 345 de la citada Ley, se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de la República.

A T E N T A M E N T E

El Director General

ING. FEDERICO AMAYA RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Tomo CXXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 11 de Nov. de 1983 | No. 92

SUMARIO :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de una superficie de 259-07-42.78 Has., aproximadamente, del poblado de CHALCO, del Municipio de Chalco, Edo. de Méx., donde se encuentra el asentamiento humano irregular.

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado de "San Mateo Chipiltepec", del Municipio de Acolman, Edo. de Méx., una superficie de 17-85-61.02 Has., donde se encuentra el asentamiento humano irregular.

AVISOS JUDICIALES: 2805, 2874, 2875, 2876, 2901, 2904, 2905, 2907, 2908, 2911, 2912, 2913, 2914 y 2919.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2891, 2892, 2893, 2894, 2895, 2896, 2897, 2898, 2899, 2900, 2877, 2878, 2879, 2880, 2881, 2882, 2883, 2884, 2885, 2886, 2887, 2888, 2889, 2890, 2906, 2909, 2910, 2915, 2918, 2917, 2916, 2903 y 2902.

COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

0100/077/83.

México, D. F., 2 de agosto de 1983.

ING. LUIS MARTINEZ VILLICAÑA
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
BOLIVAR No. 145
C I U D A D.

En el Poblado "SAN MATEO CHIPILTEPEC", Municipio de Acolman Distrito de Texcoco, Estado de México, existe un asentamiento irregular de personas no ejidatarias en lo general, en una superficie aproximada de 17-85-61.02 hectáreas, que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y sus fuentes propias de vida, en los términos del Artículo 1o., de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con lo establecido por el Artículo 117 de ese mismo Cuerpo de Leyes, solicito de la Dependencia a su digno cargo, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 2o., Fracciones I y II; y 9o., Fracciones I y VII, del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como lo señalando por el Decreto de 26 de marzo de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril del mismo año, se tramite la expropiación de la superficie a que se refiere el párrafo anterior perteneciente al poblado denominado "SAN MATEO CHIPILTEPEC", Municipio de

Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México, en favor de la Comisión que represento.

A fin de cumplimentar lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

I. BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION.

Una superficie de 17-85-61.02 hectáreas aproximadamente del poblado de "SAN MATEO CHIPILTEPEC", Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México, donde se encuentra el asentamiento humano irregular.

II. DESTINO QUE PRETENDE DARSELES:

Su Regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes, mediante su venta.

III. CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en el Artículo 112, Fracción VI, de la Ley Federal de Reforma Agraria; en efecto, la expedición de títulos de propiedad a favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente en los terrenos cuya expropiación se solicita, en razón de que les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

IV. INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

La que determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, agrupada dentro del sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con lo establecido por el Artículo 122, Fracción II, Párrafo segundo, de la Ley Federal de Reforma Agraria y que se cubrirá en la medida y plazo en que se capturen los recursos provenientes de la regularización.

V. PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

Se acompaña a la presente, plano de la poligonal que comprende la superficie del poblado donde se localiza el área solicitada.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordenar se notifique la presente solicitud, por oficio y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de que se trate, al comisariado del núcleo agrario afectado, solicitar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente, practicar los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en la presente, con objeto de que oportunamente en los términos del Artículo 345 de la citada Ley, se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de la República.

A T E N T A M E N T E

El Director General

ING. FEDERICO AMAYA RODRIGUEZ...Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 1409/82-2, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A., en contra de ALFONSO ZERMEÑO LOPEZ, se han señalado las ONCE TREINTA HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda del vehículo DODGE 1972, color blanco con toldo azul, número de serie T?H19280, registro federal de Automóviles 2390242 y con placas de circulación LWF108 del Estado de México, sirve de base para el remate la cantidad de CUARENTA MIL PESOS y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el Periódico Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos o puerta de este Tribunal, por tres veces dentro de tres días. Nancalpan de Juárez, Méx., a 28 de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—C. Segundo Secretario, Alma Rosa Bernal Cedillo.—Rúbrica. 2805.—9, 10 y 11 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1307/83.
Primera Secretaría.

JORGE GUADALUPE DELGADILLO DIAZ, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto de dos predios denominados XAXALPA" ubicado en la Población de Cuautlalpan de este Municipio y Distrito Judicial uno con pequeña construcción en ruinas con una superficie total aproximada de 1,100.00 Metros Cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 20.00 mts. con Calle Filiberto Gómez; AL SUR 20.00 mts. con Calle Privada; AL ORIENTE 55.00 mts. con Sara Delgadillo y AL PONIENTE 55.00 mts. con Jorge Guadalupe Delgadillo Díaz el segundo con una pequeña construcción en ruinas mismo que tiene una superficie aproximada de 2,256.45 Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 40.00 mts. con Calle Filiberto Gómez en otro Norte de 2.60 linda con Puente del paso a desnivel de la carretera México -Texcoco, AL ORIENTE 55.00 mts. con Jorge Guadalupe Delgadillo Díaz y AL PONIENTE en 3 líneas la primera 5.00 mts. con carretera México Texcoco, la Segunda de 9.90 mts. con Puente del paso a desnivel de la carretera México—Texcoco y la Tercera de 38.50 mts. con Carretera México, Texcoco.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica. 2874.—11, 16 y 21 Nov.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 1095/83.
Primera Secretaría.

MIGUEL MONTES DE OCA GARCIA.

Promueve Inmatriculación, respecto del terreno denominado "SAN DIEGO", ubicado en la calle de Hidalgo número cinco, en Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 40.00 mts. con Fracción restante; AL SUR 40.00 mts. con Juan Montes de Oca; GARCIA: AL ORIENTE 20.00 mts. con Fracción Restante; AL PONIENTE 20.00 mts. con Camino.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero, Toluca y en este Distrito Judicial Ecatepec, Estado de México, a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 2875.—11, 16 y 21 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ESPERANZA DIAZ DE MENDIOLA.

MARIA HERNANDEZ MENDEZ, en el expediente número 1641/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 22 de la manzana 71 de la Colonia Maravillas de este Municipio de Netzahualcóyotl, que mide y linda AL NORTE: 17.00 metros con lote 21; AL SUR: 17.00 metros con lote 23; AL ORIENTE: 12.00 metros con calle Riva Palacio; AL PONIENTE: 12.00 metros con lote 4 y con una superficie total de 204.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a Cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 2876.—11, 23 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EMILIANO MIRANDA HERNANDEZ, promueve en el expediente 1235/83, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "EL LLANO", ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, México, Estado de México, mide y linda: NORTE 27.00 metros con calle; AL SUR, 15 metros con propiedad privada; AL ORIENTE 100.00 metros con Río de R.H. AL PONIENTE 100.00 metros con Blas Soberanes López, Superficie de 2,100.00 M2.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Diario de Mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 20 de octubre de 1983.—C. Primer Secretario, P. D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica. 2901.—11, 25 Nov. y 9 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

MARIO URBAN CORTES, promueve en expediente 1523/83, Juris. Vol. Información AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "CALLEJÓN" de calidad eriazco, ubicado en Tultepec, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con Luis Hernández Márquez; AL SUR 17.00 metros con calle pública; AL ORIENTE 33.35 metros con Antonio Solano Viquez; AL PONIENTE 33.35 metros con Tróculo Solano Silva; teniendo una superficie de 566.96 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los 31 días de Octubre de 1983.—El C. Primer Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 2904.—11, 16 y 21 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ROSA PEREZ MARTINEZ, promueve expediente 1593/83, Juris. Vol. INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "LA MANZANA", ubicado en Justo Sierra Teyahualco, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE 53.80 metros con calle Pública (Justo Sierra).—AL SUR 31.60 metros con Valdemar Espinoza.—AL ORIENTE 43.12 metros con calle (Ferrocarriles Nacionales).—AL PONIENTE 35.20 metros con Eulogio Ramírez Cruz, de superficie 1,642.13 Metros Cuadrados.

Y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con mayor derecho, debiéndose publicar por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—El Primer Secretario, C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2905.—11, 16 y 21 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 985/83.
PRIMERA SECRETARIA

MIGUEL W. MARTINEZ.

ELEUTERIO LOPEZ FUENTES, le demandó en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION de una fracción del terreno denominado "TETICPAC", ubicado en el pueblo de Tepexpan, del Municipio de Acolman, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, en tres medidas partiendo de PONIENTE a ORIENTE la primera de 30.00 metros la segunda hacienda añcon al mismo norte en 6.50 metros y la tercera en 37.00 metros todas lindan con Pablo López Fuentes; AL SUR: 64.40 metros con Eulogio Nava; actualmente Antonio Ramírez Martínez; AL ORIENTE: 20.36 metros con calle; actualmente Camino Nacional; AL PONIENTE: 17.68 metros con vendedor Ramírez actualmente Camino, superficie de 1,321.48 M2.

Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a 27 de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—La Primer Secretario de Acuerdos, P.J.C. Catalina Manchipelli Moreno.—Rúbrica.

2907.—11, 23 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ENRIQUETA LOPEZ VIUDA DE HERNANDEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "San Antonio", ubicado en términos del Pueblo de La Resurrección, Municipio y Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 23.24 M. con Emilio Rivas; AL SUR: 23.24 M. con Calle; AL ORIENTE: 43.20 M. con Julio Cortés Frutero; y AL PONIENTE: 42.36 M. con Capilla, con una superficie de 994.20 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide el Texcoco, Estado de México, a los cuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2908.—11, 25 Nov. y 9 Diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

CARLOS COLINDRES SANJUAN, en el Exp. No. 364/983, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio de labor con casucha ubicado en calle de Villada número

6 en San Antonio la Isla, México, que mide y linda: AL NORTE: 20.50 metros, con Juan Flores Díaz; AL SUR: 149.00 metros, con Calle de Matamoros; AL ORIENTE: en dos líneas 90.40 metros y 7.90 metros, con Agustín San Juan y Serapio Luna; y AL PONIENTE: 107.50 metros y otra línea de 4.35 metros, con Calle de Villada y Serapio Luna.

Admitida la promoción se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Edo. y otro periódico de mayor circulación llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en término de ley.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Junio de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.
2911.—11, 16 y 21 Noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

En el Exp. Núm. 416/83 J. REFUGIO MARIN MERCADO, promueve Diligencias Información de Dominio, para acreditar posesión que tiene sobre terreno ubicado en Barrio de Otumba, Municipio de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: NORTE: en dos líneas 60.00 metros, con Barranca, 40.00 metros, con Bienes Comunales; SUR: 12.00 metros, con camino a la Pedrera; ORIENTE: tres líneas de 95.00, 75.00 y 75.00 metros, con Barranca; PONIENTE: 247.00 metros, con camino a Acatitlán, con Superficie Aprox.: de 15,000.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Capital del Estado para personas se crean con mejor derecho pasen a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., Noviembre 4 de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2912.—11, 16 y 21 Noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

En el Exp. Núm. 440/83 TERESA GARCIA REYES, promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar posesión que tiene sobre terreno ubicado en Cabecera de Indígenas Segundo Cuartel, Municipio Donato Guerra, Méx., conocido como "El Salto" que mide y linda: NORTE: cinco líneas 75.00 metros, con Agustín García, 65.00, 15.00, 45.00 y 92.00 metros, con Río; SUR: tres líneas 50.00, 101.00, 130.00 metros, con camino a San Lucas; ORIENTE: dos líneas 118.00 y 73.00 metros, con Constantino Victoria; PONIENTE: 60.00 metros, con Angel Martínez, con Superficie Aproximada de 33,000.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Capital del Estado para personas se crean con mejor derecho pasen a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., Noviembre 4 de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.
2913.—11, 16 y 21 Noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

En el Exp. Núm. 443/83 SOFIA LOPEZ CAMACHO, promueve Diligencias Información de Dominio, para acreditar posesión que tiene sobre terreno ubicado en "El Calvario", Municipio de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: NORTE: 21.00 metros, con Manuel Carranza; SUR: 18.27 metros, con Francisco Javier; ORIENTE: 11.20 metros, con calle s/n.; PONIENTE: 11.00 metros, con Cesáreo López Espinoza, con superficie aproximada de 217.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Capital del Estado para personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., Noviembre 4 de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2914.—11, 16 y 21 Noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 633/983 JOSE SOLACHE MARTINEZ, promueve Información de Dominio de un terreno de labor, denominado "El Trozo" que se encuentra ubicado en la población de Mexicaltzingo, Méx.: AL NORTE: una línea de 159.40 M. con camino de terracería; AL SUR: cinco líneas, la primera de 32.00 M. con el Sr. Lauro Arzate, la segunda de 57.50 M. con la Sra. Margarita Figueroa, la tercera de 18.35 M. con depósito de agua, la cuarta de 15.20 M. con camino de terracería a Santa Ma. Nativitas, la quinta de 38.60 M. con Petra Dávalos; AL ORIENTE: dos líneas, una de 210.00 M. con la Sra. Basilia González, la segunda de 254.00 M. con Petra Dávalos; AL PONIENTE: cuatro líneas, la primera de 104.00 M. con el Sr. Lauro Arzate, la segunda de 105.50 M. con el Sr. Lauro Arzate, la Tercera de 238.60 M. con la Sra. Margarita Figueroa, la cuarta de 15.40 M. con depósito de agua. Con una superficie total de 38.644.72 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días por la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para quien se crea con derecho lo haga valer conforme a la Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Noviembre de 1983.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2919.—11, 16 y 21 Noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

EXP. 9229 ANGEL GERMAN MEJIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuantliquixca, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE 58.25 metros con Modesto Castillo; SUR: 63.70 metros con camino viejo a San Pablo o Barranca; ORIENTE: 318.75 metros con Perfecto Vargas; PONIENTE: 320.00 metros con Severiano Flores. Predio denominado "TEOPANCUITLAPA".

Superficie Aprox. 19,486.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 5 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2891.—11, 16 y 21 Nov.

EXP. 9603, SALVADOR SALGADO ESCALONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Méx., terreno denominado "TEZOMPA", el cual mide y linda; AL NORTE: 21.90 metros con Salvador Salgado; AL SUR: 22.95 metros con Cirio Crespo Alarcón; AL ORIENTE: 17.05 metros con Alfonso Medina y AL PONIENTE: 17.05 metros con callejón.

Superficie Aproximada de: 382.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 7 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2892.—11, 16 y 21 Nov.

EXP. 9604, SALVADOR SALGADO ESCALONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, Municipio de TECAMAC, Méx., terreno denominado "ACOCOTEPEC", mide y linda; NORTE: 82.00 metros con camino; SUR: 63.00 metros con Vereda; ORIENTE: 275.00 metros con Emilio Hernández; PONIENTE: 300.00 metros con Emilio Hernández.

Superficie Aprox. 20,843.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 7 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2893.—11, 16 y 21 Nov.

EXP. 9599, GUILLERMO VICUÑA SALAZAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Belén, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 45.00 metros con Barranca y 83.40 metros con Niséforo Vicuña; SUR: 49.00 metros con Camino; ORIENTE: 48.00 metros con Juan Montiel V. PONIENTE 62.00 metros con Barranca y 40.00 metros con Teodoro Rojas. Predio denominado "TEZAHUTICA".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 10 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2894.—11, 16 y 21 Nov.

EXP. 9593, VENANCIO OSCAR OLIVARES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Méx., terreno denominado "TECHACHAL", mide y linda; NORTE: 78.27 metros con Artemio Gabriel Olivares; SUR: 77.98 metros con Lidia Loreto Olivares; ORIENTE: 25.00 metros con Suc. de Hermelinda Solano; PONIENTE: 25.00 metros con calle.

Superficie Aprox. 1,953.12 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 3 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2895.—11, 16 y 21 Nov.

EXP. 9592, LIDIA LORETO OLIVARES CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Méx., terreno denominado "TECHACHAL", mide y linda; NORTE: 77.98 metros con Venancio Olivares; SUR: 77.65 metros con Leticia Olivares Cruz; ORIENTE: 20.00 metros con Suc. Hermelinda Solano; PONIENTE: 20.00 metros con calle.

Superficie Aprox. 1,556.30 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 3 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2896.—11, 16 y 21 Nov.

EXP. 9596, GABRIEL OLIVARES CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Méx., terreno denominado "TECHACHALA", mide y linda; NORTE: 78.50 metros con Gabriel Olivares Rivas; SUR: 78.27 metros con Venancio Oscar Olivares; ORIENTE: 25.00 metros con Suc. de Herlinda Solano; PONIENTE: 25.00 metros con calle Abasolo.

Superficie Aprox. 1,960.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 4 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2897.—11, 16 y 21 Nov.

Exp. 9594, DEMETRIA LETICIA OLIVARES CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Méx., terreno denominado "TECHACHAL", mide y linda; NORTE: 77.65 metros con Lidia Loreto Olivares; SUR: 77.35 metros con Raúl Hilario Olivares C.; ORIENTE: 20.00 metros con Suc. Hermelinda Solano; PONIENTE: 20.00 metros con calle.

Superficie Aprox. 1,550.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 3 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2898.—11, 16 y 21 Nov.

EXP. 9595, RAUL HILARIO OLIVARES CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Méx., denominado "TETECHALA"; mide y linda; NORTE: 77.35 metros con Demetria Olivares; SUR: 77.10 metros con calle; ORIENTE: 43.70 metros con Suc. de Hermelinda Solano; PONIENTE: 40.00 metros con calle.

Superficie Aprox. 3,231.86 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 7 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 2899.—11, 16 y 21 Nov.

EXP. 9582, LUIS CRUZ AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, Méx., terreno denominado "SANTA CRUZ", mide y linda: NORTE: 367.00 metros con Salomón Sánchez; SUR: 336.00 metros con Ascensión Cruz y Lucio Cruz; ORIENTE: 33.00 metros con barranca; PONIENTE: 46.00 metros con Ejido Tolman.

Superficie Aprox. 13,584.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo Otumba Méx. a 27 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 2900.—11, 16 y 21 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Expediente 221/983. LA SOCIEDA DE PRODUCCION RURAL DE ALTADENA DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Gunyo, Mpio. de Aculco, Méx. que mide y linda: AL NTE: 133.70 y 20.08 Mts. con desiderio Fco. González; AL SUR: 158.50 mts. con Juana Mena; AL OTE: 50.00 y 30.08 Mts. con Hilario Mena; y AL PONIENTE: 76.00; 7.09 y 33.08 Mts. con Javier Peralta. Sup. 14,323.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2877.—11, 16 y 21 Nov.

Exp. 222/983 C. HONORIO RIVERA MOCTEZUMA, en Repr. y para su hija: IRERI RIVERA GARCIA. Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 34.50 mts. con Eréndira Rivera García; AL SUR: 35.75 Mts. con Honorio Rivera García; AL OTE: 46.46 Mts. con Camino vecinal y AL PTE: 46.50 Mts. con Maximino Huitrón Salinas. Sup. 1,422.98 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2878.—11, 16 y 21 Nov.

Exp. 223/83 C. HONORIO RIVERA MOCTEZUMA, para su hijo: Honorio Rivera García, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 36.75 Mts. con Ileri Rivera García; AL SUR: 39.00 Mts. con Ponciano Nájera Bautista; AL OTE: 46.46 Mts. con camino vecinal; y AL PTE: 46.50 mts. con Maximino Huitrón Salinas. Sup. 1,527.30 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2879.—11, 16 y 21 Nov.

Exp. 224/983 C. ENEDINA HUITRON BAUTISTA y Andrés Bautista Hernández, Promueven Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 50.70 Mts. con Carretera; AL SUR: 39.30 Mts. con Camino Nacional; AL OTE: 45.99 Mts. con Darío Rivera Salinas; y AL PTE: termina en punta. Sup. 884.83 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2880.—11, 16 y 21 Nov.

Exp. 225/983 C. DARIO RIVERA MOCTEZUMA.—Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en Palos Altos, Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide y linda: AL NTE: 22.68 Mts. con Honorio Rivera Moctezuma; AL SUR: 29.09 Mts. con Santos Rivera Moctezuma; AL OTE: 25.97 Mts. con Rosalío Sánchez Facio; y AL PTE: 26.00 Mts. con Enedina Huitrón Salinas. Sup. 735.05 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2881.—11, 16 y 21 Nov.

Exp. 226/83 C. DARIO RIVERA SALINAS; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Juan Daxthi, Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide y linda: AL NTE: 63.00 Mts. con Constantino García Maldonado; AL SUR: 63.00 Mts. con Rodolfo Pérez Serrano; AL OTE: 81.00 y 85.40 Mts. con Constantino García M; y Ignacio Luna; AL PTE: 180.70 Mts. con Rodolfo Pérez Serrano. Sup. 10,774.39 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2882.—11, 16 y 21 Nov.

Exp. 227/983 C. SANTOS RIVERA MOCTEZUMA.—Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx. que mide y linda: AL NTE: 29.09 Mts. con Darío Rivera Moctezuma; AL SUR: 30.47 Mts. con Maricela Rivera Moctezuma; AL OTE: 25.58 Mts. con Rosalío Sánchez Facio; y AL PTE: 25.60 Mts. con Enedina Huitrón Salinas. Sup. 759.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2883.—11, 16 y 21 Nov.

Exp. 228/983 C. MARGARITA GUADALUPE RIVERA DE ESPINO, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en Palos Altos, Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 31.76 Mts. con Maricela Rivera Moctezuma; AL SUR: 43.36 Mts. con Carretera a Santiago Oxtoc; AL OTE: 6.65 Mts. con Rosalío Sánchez Facio; y AL PTE: 38.57 Mts. con Enedina Huitrón Salinas; Sup. 723.87 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2884.—11, 16 y 21 Nov.

Exp. 229/983, C. MARICELA RIVERA MOCTEZUMA; promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide y linda: AL NTE: 30.47 Mts. con Santos Rivera Moctezuma; AL SUR: 31.76 Mts. con Margarita G. Rivera de E; AL OTE: 23.78 Mts. con Rosalío Sánchez Facio; y AL PTE: 23.80 Mts. con Enedina Huitrón Salinas; Sup. 737.60 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2885.—11, 16 y 21 Nov.

Exp. 230/983, C. HONORIO RIVERA MOCTEZUMA, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: El Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide y linda: AL NTE: 36.50 Mts. con Rosalío Sánchez Facio; AL SUR: 32.68 Mts. con Darío Rivera Moctezuma; AL OTE: 19.75 Mts. con Rosalío Sánchez Facio; y AL PTE: 37.86 Mts. con Frendira Rivera García; Sup. 919.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2886.—11, 16 y 21 Nov.

Exp. 231/983 C. DARIO RIVERA SALINAS. Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: Palos Altos, Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide y linda: AL NTE: 54.77 mts. con Carretera; AL SUR: 45.00 Mts. con Camino Nacional; AL OTE: 94.06 Mts. con Rosalío Sánchez Facio; y AL PTE: 45.99 Mts. con Enedina Huitrón de Bautista. Sup. 2,956.01 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2887.—11, 16 y 21 Nov.

Exp. 232/983, C. HONORIO RIVERA MOCTEZUMA; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide y linda: AL NTE: 81.00 mts. con camino nacional. AL SUR: 103.00 Mts. con Simón Alvarez; AL OTE: 130.00 Mts. con Félix Cruz; y AL PTE: 50.00; 50.00 y 70.00 Mts. con Domingo Hernández; Tomás Barón, Félix Cruz y 20.00 Mts. con Tomás Barón. Sup. 10,363.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2888.—11, 16 y 21 Nov.

Exp. 233/983 C. HONORIO RIVERA MOCTEZUMA, en Repr. de su hija: Frendira Rivera García, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble Ubicado en Soyaniquilpan, Méx., que mide y linda: AL NORTE. 36.50 Mts. con Rosalío Sánchez Facio; AL SUR: 34.50 Mts. con Enedina Huitrón Salinas; AL OTE: 37.86 Mts. con Honorio Rivera Moctezuma; y AL PTE: 56.31 Mts. con Maximino Huitrón Salinas. Sup. 1,567.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2889.—11, 16 y 21 Nov.

Exp. 234/983 C. DARIO RIVERA SALINAS. Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en Daxthi, Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide y linda: AL NTE: 62.30 Mts. con Fidencio Maya López; AL SUR: 62.30 Mts. con Irene García Vda. de Maldonado; AL OTE: 56.80 con Esteban Rebollos M; y AL PTE: 56.40 Mts. con Ejido de San Juan Daxthi. Sup. 3,526.18 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2890.—11, 16 y 21 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 2745/83, ENEDINO JARAMILLO RUIZ, prmueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lampezos, d.l Municipio y Distrito de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda; NORTE: en dos líneas de 827.00 metros con el pinal y 398.00 metros con Enedino Jaramillo Ruiz; SUR: en dos líneas de 70.00 metros con Patrocinio Jaramillo y 528.00 metros con Sucesión de Francisco Estrada; ORIENTE: en cuatro líneas de 675.00, 1,125.00, 1,305.00 y 375.00 metros y todas con Ascención Cruz Jaramillo; PONIENTE: en tres líneas de: 1,870.00, 1,050.00 y 200.00 metros y las tres colinda con Adrián Jaramillo Villafaña.

Superficie Aprox. 312-70-00 Hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 8 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2906.—11, 16 y 21 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 5794/83, TEODORO TROCHE DUARTE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Atarasquillo, Municipio de Lerma, Estado de México; mi de y linda: NORTE: 16.00 M. con Ruperto Troche; SUR: 22.00 M. con camino a Anasco; ORIENTE: 8.00 M. con Ruperto Troche; PONIENTE: 19.00 M. con Urbano Vázquez.

Superficie Aprox.: 256.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 8 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

2909.—11, 16 y 21 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 5631/83, MARGARITO SOTO DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantan, Estado de México; mide y linda; NORTE: 16.90 M. con calle de Guerrero, antes Tlazonzon; SUR: 16.90 M. con Martha Chávez; ORIENTE: 20.12 M. con Cristóbal Favela ahora Francisco Gómez; PONIENTE: 20.12 M. con callejón del Indio Héroe, ahora calle Ignacio Allende.

Superficie Aprox.: 340.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2910.—11, 16 y 21 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

EXP. 4851/983, RUBEN MARIN VERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabece-
ra Municipal de Villa Donato Guerra, Estado de México; mide y
lída; NORTE: 18.60 metros con calle 5 de Mayo; SUR: 18.50 me-
tros con Jesús Alvarez (finado) hoy su sucesión; ORIENTE: 35.20
metros con Adrián Lara; PONIENTE: 34.50 metros con el Río.

Superficie Aprox.: 647.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circula-
ción por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quie-
nes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de
Bravo, Méx., a 31 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic.
Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

2915.—11, 16 y 21 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 6056/83, SALVADOR PABLO VILCHIS MARTINEZ y
OTROS promueven Inmatriculación Administrativa, sobre el in-
mueble ubicado en: la calle de Lázaro Cárdenas No. 5 del Muni-
cipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: en dos lí-
neas, la primera de Poniente a Oriente mide 18.32 metros, y linda
con sucesores de Elías Ortega y de Gabriel Escamilla, y la segun-
da línea también de Poniente a Oriente que mide 6.17 metros, y
linda con sucesores de Gabriel Escamilla; AL SUR: mide 23.65
metros, y linda con propiedades de los señores Máximo Rebollar
y Esperanza Martínez; AL ORIENTE: en dos líneas, la primera de
Norte a Sur, y mide 6.20 metros, y linda con sucesores de Gabriel
Escamilla y la segunda línea también de Norte a Sur, mide 12.21
metros, y linda con propiedades de los señores Alberto Reyes, y
Máximo Rebollar; AL PONIENTE: mide 19.22 metros, y linda con
la calle Lázaro Cárdenas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber
a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tolu-
ca, Méx., a 3 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jua-
na Contreras Vergara.—Rúbrica.

2918.—11, 16 y 21 Noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

EXP. 5145/983, MA. GUADALUPE SALGADO BENITEZ,
promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubi-
cado en la Cabeceera Municipal de Amanalco de Becerra, Estado
de México; mide y linda; NORTE: 22.60 metros con carretera
Amanalco de Becerra-Toluca; SUR: 22.60 metros con Rufina Sán-
chez E. y Antonia Benítez Garduño; ORIENTE: 123.00 metros
con camino; PONIENTE: 123.00 metros con Adrián Vilchis.

Superficie Aprox.: 2,780.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circula-
ción por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quie-
nes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de
Bravo, Méx., a 31 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic.
Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

2917.—11, 16 y 21 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

EXP. 5073/983 ABUNDIO ZARZA GIL, promueve inmatricu-
lación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan
Xoconusco, Municipio de Donato Guerra, Estado de México; mide
y linda; NORTE: 169.15 metros con Monte Comunal; SUR: 238.90
metros con Juan Velázquez; ORIENTE: 163.50 metros con Camino
y Terreno Comunal; PONIENTE 100.45 metros con Barranca lla-
mada Juamarón.

Superficie Aprox.: 26,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circula-
ción por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quie-
nes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de
Bravo, Méx., a 13 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic.
Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

2916.—11, 16 y 21 Nov.

NOTARIA PUBLICA No. 2

Cuautitlán, Méx.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 5648 del 11 de agosto de 1983, se ra-
dicó en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria
a bienes del señor RAFAEL OROZCO VALENCIA. La
señora HERMELINDA CHAVEZ NUÑEZ, ELVIRA J.
DE JESUS Y ROGELIO, de apellidos OROZCO CHA-
VEZ, aceptaron la herencia y la primera el cargo de alba-
ceca manifestando que procederá a formular el Inventario
y formación de avalúo.

A T E N T A M E N T E.

Cuautitlán, Méx., octubre 27 de 1983.

LIC. JUDITH PEREZ BRIZ.—Rúbrica.

NOTARIO No. 2

Cuautitlán, Edo. de Méx.

2903.—11, 22 Nov.

NOTARIA PUBLICA No. 2

Cuautitlán, Méx.

AVISO NOTARIAL

Cuautitlán, Méx., a 27 de octubre de 1983.

Por instrumento 5416 del 22 de marzo de 1983, se ra-
dicó en la Notaría a mi cargo, la sucesión Testamentaria
a bienes de la Sra. Micaela Ruiz González. Doña Ma. de
los Angeles Viaiz Cervantes y don Victor Manuel Rocha
Viaiz, aceptaron la herencia y la primera, el cargo de alba-
ceca manifestando que procederá a formular el inventa-
rio y formación del avalúo.

A t e n t a m e n t e.

LIC. JUDITH PEREZ BRIZ.—Rúbrica.

NOTARIO No. 2

Cuautitlán, Edo. de Méx.

2902.—11, 22 Nov.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO
LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO
Secretario de Gobierno